

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,60 € Anual particulares ..... 62,35 € Semestral particulares ..... 34,20 € Trimestral particulares ..... 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Viernes 13 de Noviembre

Núm. 130

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	
Notificación resolución expedientes sancionadores .....	2
Notificación iniciación expedientes sancionadores .....	3
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Resolución sobre suspensión de prestaciones .....	5
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Licitación para la adjudicación del servicio de vigilancia del Palacio Provincial .....	5
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	
Modificación ordenanza suministro de agua potable .....	6
Modificación ordenanza recogida de basuras .....	6
Modificación ordenanza servicio de alcantarillado .....	6
ÓLVEGA	
Adjudicación contrato obras reforma polideportivo y gimnasio .....	7
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Aprobación proyecto obra restauración antiguas escuelas de Arganza .....	7
Aprobación expediente nº 3/2009 de modificación de créditos .....	7
Bases reguladoras para concesión de ayudas y subvenciones a proyectos culturales y deportivos 2009 .....	7
Aprobación proyecto obra mejora abastecimiento .....	9
ALMAZÁN	
Solicitud licencia ambiental para pensión .....	9
Solicitud licencia ambiental para fabricación de extintores portátiles .....	9
Adjudicación obras proyecto urbanización en Pol. Ind. SUR-D-SE7 2ª fase de la 2ª etapa .....	9
Adjudicación obra pavimentación rotonda antigua N-111 .....	9
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Provisión cargo de juez de paz sustituto .....	10
NOLAY	
Aprobación proyecto técnico obra nº 74 del FCL 2009 .....	10
Aprobación proyecto técnico obra nº 18 del convenio específico de colaboración entre la JCyL y la Diputación .....	10
LOS RÁBANOS	
Adjudicación de la obra nº 35 del PPC 2009 Construcción instalaciones deportivas .....	10
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	
Solicitud licencia ambiental para explotaciones ganaderas .....	11
ALCONABA	
Cuenta general 2008 .....	11
RETORTILLO DE SORIA	
Modificación tarifa ordenanza suministro de agua .....	11
VALDEMALUQUE	
Modificación tarifa ordenanza suministro de agua .....	11
CIDONES	
Aprobación expediente nº 2 de modificación del presupuesto .....	11
MONTEJO DE TIERMES	
Adjudicación contrato ejecución obra frontón en Ligos .....	11
Aprobación modificación tarifa ordenanza suministro de agua .....	11
YANGUAS	
Adjudicación arrendamiento inmueble C/ Arrabal 43 para destinarlo a albergue .....	12
CUEVA DE ÁGREDA	
Solicitud licencia urbanística para proyecto variante RSMT a/y nuevo CT .....	12

**S U M A R I O**

ÓLVEGA  
 Pliego subasta para la enajenación de cuatro viviendas con plaza de garaje sitas en C/ Mayor nº 25 ..... 12  
 Enajenación de una parcela en el pol. ind. "Emiliano Revilla" ..... 12  
 TALVEILA  
 Adjudicación obras adecuación vestuarios piscinas a normativa ..... 13  
 ONTALVILLA DE VALCORBA  
 Pliego para la enajenación de una parcela urbana sita en C/ Real s/n..... 13  
 Presupuesto general 2009 ..... 14  
 PORTILLO DE SORIA  
 Cuenta general 2008 ..... 14  
 TORRUBIA DE SORIA  
 Cuenta general 2008 ..... 14  
 EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA  
 Adjudicación obras rehabilitación edificio municipal en Centro Social de Barcebalejo..... 14  
 Modificación ordenanza prestación de servicios en el Polideportivo e instalaciones deportivas..... 15  
 VENTOSILLA DE SAN JUAN  
 Presupuesto general 2009 ..... 15  
 RIOSECO DE SORIA  
 Adjudicación provisional aprovechamiento finca de cultivo Dehesa Escobosa..... 15

**III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO  
 LSMT, CT subterráneo y LBT para suministro a edificio de 14 viviendas en Soria ..... 15  
 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE  
 Solicitud constitución de un coto privado de caza ubicado en TM de Fuentelsaz ..... 16  
 Propuesta amojonamiento de Cañada Real Soriana Occidental por TM de San Esteban de Gormaz y anejos..... 16  
 Propuesta amojonamiento de Cañada Real Soriana Occidental por TM de El Burgo de Osma y anejos..... 16

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA**

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
429450143360	FREIRE PEÑAFIEL, OLGUER W.	X5992953G	FUENTE ALAMO	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700066603	ROVIRA FERRER, SALVADOR	27526976	EL EJIDO	25-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700068302	LOPEZ , MONICA ALBA	X1961768Y	LAS SALINAS	02-08-2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
420450187883	ARVELO SANTANA, JUAN CARLOS	47689802	BADALONA	30-05-2009	150,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420700058370	ALBARRACIN GENE, JAVIER E.	35065935	BARCELONA	21-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700035746	CASAS MARIN, GONZALO	41002766	BARCELONA	02-08-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
429450162419	IZQUIERDO BOULDSTRIDGE, A.	47877907	BARCELONA	17-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450177294	FERNANDEZ VIRGILI, LAIA	52594130	BARCELONA	11-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420043514339	SANTIAGO MARTI, BLAI	46799873	TAIO CASTELLVI ROS	26-11-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043513736	SANTIAGO MARTI, BLAI	46799873	TAIO CASTELLVI ROS	26-11-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429450143190	DEL VISO DAZA, JUAN JOSE	37696866	ESPLUGUES DE LLOB	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450142044	DABASTOS GULIN, FELIPE	36894729	PIERA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700065910	MARIN TELLEZ, ANTONIO	77727878	PUIG REIG	23-07-2009	150,00		RD 1428/03	054.2		(a)
420450174610	ALVAREZ ALVAREZ, JAVIER	36561350	S ANDREU LLAVANERES	08-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450176952	RAMOS MUÑOZ, JORGE	52464922	S COLOMA CERVELLO	11-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700062208	RAMELL PERPIÑA, JOSE	38495552	S JOAN DESPI	08-07-2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
					EUROS					
429450143619	CORREA ALVAREZ, MARIA ISLENY	48026871	S PERE DE RIBES	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043536888	MACRIS , PETRU	NO CONSTA	TERRASSA	14-08-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700055873	MUDANZAS ALCE BARCELONA SL	B63993638	VILADECAVALLS	08-06-2009	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
420700043822	GUTIERREZ CASALA, MANUEL	08317033	BADAJOS	15-04-2009	310,00		RD 2822/98	032.3		(a)
429450144806	GOMEZ GIL, PEDRO MANUEL	09190146	OLIVENZA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600019238	GUZMAN MOSQUERA, JUAN CARLOS	76113143	PINOFRANQUEADO	18-04-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420450191990	GARCIA GOMEZ, MANUEL	34016029	RUTE	05-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700067346	RAICU , MIHAI CRISTIAN	X7173835C	PEDRO MUÑOZ	30-07-2009	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
420700066020	PEREZ ALONSO, FRANCISCO JOSE	71016391	ALMAZORA	23-07-2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
420450168128	GALVEZ RIERA, FRANCESC	38806957	OLOT	23-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450145290	CASTELLOTE GARCIA, ISMAEL	03130020	ALBALATE DE ZORITA	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043525570	POP CONSTRUCCION Y CORP SI GL	B19236488	GUADALAJARA	16-07-2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420043513475	ORO CAELLES, GEMMA	47675693	ALCARRAS	04-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700055538	STANATIS , LEONID	Y0175269T	ARNEDO	05-06-2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
429450141799	MUNUERA BELANDIA, JULIO	15276068	ESTELLA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700068030	IBAÑEZ ELCAÑO, ANDRES	44641117	MIRANDA DE ARGA	01-08-2009	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
420700068041	IBAÑEZ ELCAÑO, ANDRES	44641117	MIRANDA DE ARGA	01-08-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429450144480	NUTRIPEN NAVARRA DE DISTRI BU	B31564610	PAMPLONA	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700066251	JAUREGUI VAZQUEZ, YHEDAY	72807560	PAMPLONA	24-07-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700066238	GIL ANDANUCHE, DANIEL	73115623	PAMPLONA	24-07-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450137462	LLADO COMIN, EDUARDO	46141518	FORNELLS	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700066822	ALMAJANU MARIAN ADI,	NO CONSTA	HUERTA	27-07-2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420600026425	EMILOV TODOROV, MARIYAN	X3344912E	SEGOVIA	07-08-2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
420043564288	LAPIZONDO GARMENDIA, MANUEL	15219203	AGREDA	29-03-2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
420043560659	SANCHEZ ESPUELAS PABLO, C.	16727371	ALMAJANO	21-05-2009	610,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420700005985	DOS TANTOS PEREIRA, GUILHEME	X4467202G	EL BURGEO DE OSMA	14-08-2009	60,00		RD 1428/03	094.1		(a)
420700059313	GOMEZ AYLLON, JOSE LUIS	16811403	NAVALCABALLO	25-06-2009	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
420043560570	ESCUDERO LOPEZ, CARLOS	05378409	MEDINACELI	08-06-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043546341	ANDRESI , LEON	X5765757W	SAN ESTEBAN GORMAZ	01-11-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700018487	MARTINEZ BORQUE, RICARDO	72880567	SORIA	03-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420700044814	MULTISERVA SL	B43126135	SANT CARLES RAPITA	20-04-2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
429450158430	HIDALGO GARCIA, FRANCICO JOSE	22699562	CHESTE	25-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700071933	CARAGEA , SALOMENA ELENA	X7571885D	ZARAGOZA	15-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450132385	LOSTRES ASIN, JOSE	17826774	ZARAGOZA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450132634	DOMINGUEZ VIGUERA, JULIO	25143869	ZARAGOZA	18-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

Soria, 30 de octubre de 2009.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

3518

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ART°.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
					EUROS					
429450175220	GARCIA SANCHEZ, SERGIO	02534730	PLAYA DE SAN JUAN	01-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450175311	NOGUEIRA DE LOS MOZOS, SUSANA	29022065	BENIDORM	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600019775	MARTIN GARCIA, CESAR	50216793	PIEDRAHITA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450276405	RANGEL MEGIA, MANUEL	08730534	BADALONA	14-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450172413	SANCEBRIA GARRIGOS, PEDRO	37690953	BADALONA	01-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600020509	AMORIM REVESTIMIENTOS SA	A08908584	BARCELONA	22-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450266096	L ORADA SA	A08944258	BARCELONA	29-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450209590	HECTOPLAC REFORMAS SL	B64333099	BARCELONA	09-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450177320	QUALITY AQUAFIRE S L	B64656069	BARCELONA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450274731	BORRILL , JOHN PATRICK	X2813915A	BARCELONA	13-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450281152	GARCIA CHIGUACHI, JULIAN R.	X9795884T	BARCELONA	23-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450251056	CASAS LISTA, ANTONIO	35092867L	BARCELONA	11-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450277082	MIQUELA TOMILLERO, JUAN	35093851	BARCELONA	15-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275190	VILA REQUESENS, MA MONTSERRAT	38464019	BARCELONA	13-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450175530	GARCIA MATEO, FCO JAVIER	38480672	BARCELONA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450243989	ALEJANDRE BOETTCHER, JAIME	41495297	BARCELONA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450171330	SURIOL NAVARRO, SALVADOR	44022700	BARCELONA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450232621	BORREGUERO LOPEZ, JUAN PEDRO	46316491	BARCELONA	19-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450160587	DIAZ CARRON, MARINA	51971008	CASTELLDEFELS	20-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450237072	URQUIJO SALIDO, SANDRA	53008630	CASTELLDEFELS	27-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450209301	QUINTANA CURA, JOSE	77304121	CENTELLES	30-06-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420450264828	ROSALES ALVARO, JOSEFINA	36979735	CERVELLO	29-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450174860	MOLERA BARBA, MELCHOR	38058579	CORNELLA DE LLOB	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450263666	FLORES CANDELEDA, DAVID	44409279	CORNELLA DE LLOB	27-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600021174	CRIBADO GUILLEN, EVA MARIA	46590552	EL PRAT DE LLOBREGAT	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450271614	BUSTAMANTE VEGA DE MEJIA, V.	X4023478L	L HOSPITALET DE LLOB	08-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450262856	CASASNOVAS RIU, MIGUEL ANGEL	40872297	MALGRAT DE MAR	21-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700070552	ZAOUIEN, MOHAMED	X2129020W	MANRESA	11-08-2009	150,00		RD 2822/98	012.4		
420700070540	ZAOUIEN, MOHAMED	X2129020W	MANRESA	11-08-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450261311	MARQUES PINTO, VILSON MIGUEL	X8107958K	MOLINS DE REI	25-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450172310	FARRE DELGADO, JORDI	46816066	PALLEJA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450128163	MORENO PANADERO, VICENTE	50316122	RUBI	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450171585	TORTAJADA GONZALEZ, ESTEBAN	37357363	S BOI DE LLOB	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450201991	DE LA FUENTE INVERNON, JOSE A	35065085	S JOAN DESPI	07-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450278207	ROLDAN MORAL, JOSE MA	46635112	VILAFRANCA PENEDES	18-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450164349	IRIZAR ESTEVE, JORDI	77308646	VILANOVA DEL VALLES	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450269607	BESTHERCO SL	B06531669	BADAJOZ	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450275747	CONTRERAS SANCHEZ, DAVID	72396665	BARAKALDO	14-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450183009	CONTRERAS SANCHEZ, DAVID	72396665	BARAKALDO	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600020984	CONTRERAS SANCHEZ, DAVID	72396665	BARAKALDO	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281085	INNOVACIONES SELKIRK SL	B82784695	BILBAO	23-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450180069	BACETA AZCARATE, ELISA	30557217	GALDAKAO	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450280172	DUCAR MARTINEZ, JUAN JOSE	14943190	ZALLA	20-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450269292	GARCIA IBORTE, MIGUEL ANGEL	12366210	JEREZ DE LA FTRA	04-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600019489	GARCIA ROMAN, ANTONIO BORJA	75958044	LA LINEA CONCEPCION	31-08-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
429450171780	GARCIA ORTEGA, PEDRO	26219085	SAN FERNANDO	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450205224	DI NIRO, PIERO RAIMONDO	Y0273978Q	CACERES	15-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450209631	DI NIRO, PIERO RAIMONDO	Y0273978Q	CACERES	15-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700069823	SANTOS VARGAS, AMPARO	76124982	PLASENCIA	07-08-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
429450211996	BOUCHIHA, JAMAL	X7125218W	CAMPO DE CRIPTANA	09-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450263435	BUCIU, CRISTIAN	X4673047E	PEDRO MUÑOZ	27-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450277719	BLANCO RODRIGUEZ, JOSE LUIS E	03415710	BENICASIM	16-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450270324	ALTAVA VIDAL, JOSE TOMAS	18869204	CASTELLON PLANA	04-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450278980	CONSULTORA Y GESTION INTEG RA	B35549427	ARRECIFE	19-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450167314	BATALLER PONCE, DANIEL	05411144	LA MOLINA	20-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450158568	TOCORNAL RUIZ, JOSE MARIA	40277288	GIRONA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450269978	CUELLO DE ORO ROZAS, CARLOS E	50966830	GIRONA	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450179754	MIHAI, ANDREI TEOFIL	X8364254M	OLOT	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600020236	ALVAREZ MEDINA, MARIA D.	24229199	GRANADA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450203800	JUMELLES ALVAREZ, MARIBEL A.	X2714330P	GUADALAJARA	09-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450174744	BOUJIDA, ABDSSALAM	X3085408G	CERVERA	14-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450275206	MARTINEZ MUÑOZ, CONCEPCION	47679990	GIMENELLS I PLA DE FONT	13-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450263496	GRAPHIC SOUND SL	B25560806	LLEIDA	27-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450258671	ONDO NTONGONO, DIOSDADO	X3340690D	LLEIDA	20-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700070163	MARCH SOLANS, JORDI	43710588	LLEIDA	09-08-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450266370	VAZQUEZ RODRIGUEZ, MA TERESA	05410507	EL PLA DE SAN TIRS	30-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450178750	MARCO POZA, VIRGINIA	17722753	LEON	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450165792	CASTRO TRAPOTE, JORGE	71434508	ZOTES DEL PARAMO	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450180239	DOS ANJOS TRINCHETE, ANTONIO	X2231748N	AUSEJO	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450285364	LOSADA Y GORTIZ SL	B26403758	LOGROÑO	29-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450164430	ROLDAN BLANCO, ALFONSO	16528406	LOGROÑO	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450277800	RIOJA MUÑOZ, ALFREDO	16790228	LOGROÑO	17-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700078411	CONESA ALEDO, SONIA	23037280	CARTAGENA	09-09-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
429450173521	BELHADJ, MESSOUD	X2897426R	MAZARRON	20-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450276363	SERRANO LOPEZ, ANTONIO MARIA	25917384	BERRIOZAR	13-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450174240	CORDERO VICARIA, DANIEL	78758565	CASCANTE	01-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450268767	ARROQUI DIEZ DE ULZURRUN, J.	15766852F	EGUES	03-09-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450261049	SOBRINO ORBEGOZO, ELENA	44157685	GORRAIZ	24-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450274809	SAN MARTIN ISASA, MARIA LUISA	72641126	SALINAS	13-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450256340	DOS SANTOS JESUS, AMERICO M.	X4391712T	MENDAVIA	17-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450268275	BRAIMOV RUSHIDOV, ALI	X5565177M	PAMPLONA	03-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450169578	LUMBRERAS CASTELLANOS, OSCAR	33434996	PAMPLONA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450167417	RODRIGUEZ TORAL, ELIAS	36118184	PAMPLONA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700067383	AIZPUN VIÑES, IGNACIO	72666371	PAMPLONA	30-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450164226	ZUBIRI VIDONDO, MARIA M.	18205224	TAFALLA	17-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450181426	URBATECSA SL	B31793466	TUDELA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281188	RODRIGUES DA COSTA, JOSE A.	X4672356K	VERIN	23-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450178208	CABREIRA LOMBARDEO, SIMON	76995274	NIGRAN	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450281103	CONSERVERA GALLEGA SA	A36056638	POIO	23-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450199289	ALVAREZ ALONSO, JONATHAN	36133071	VIGO	16-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450250738	DEL CAMPO TEJEDOR, ALBERTO	28615271	SEVILLA	11-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450256390	DEL CAMPO TEJEDOR, ALBERTO	28615271	SEVILLA	17-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450273155	CONTRERAS RIVAS, CARLOS F.	X5667818C	SEGOVIA	09-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043576163	ABDELODI, BENZYAN	X3488168B	ALMAZAN	17-08-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		
429450175402	CERVERO JIMENEZ, JOSE MARIA	16794939	BLIECOS	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420700075793	BORJA HERNANDEZ, MARIA A.	16804251	EL BURGO DE OSMA	30-08-2009			RD 1428/03	151.2		(1)
420450277707	IZQUIERDO AYLAGAS, EUSTAQUIO	16798065	OSMA	17-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450267787	GHEORGHE, REDNIC	X5992806H	GOMARA	02-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700074480	ZYCHLA, MARIA EWA	X8140133L	OLVEGA	27-08-2009			RD 1428/03	117.1		(1)
420450246188	VARGAS, ADRIAN	X8975833Z	OLVEGA	06-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420700073838	MARTINEZ BOBEZ, JOSE LUIS	16800915	SORIA	24-08-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450281164	STRASHOF CORPORATION SL	B84512565	DONOSTIA	23-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450257484	IGARTUA MOLINOS, SAIOA	72477741	ONATI	18-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450213294	POSTOLACHE, ELENA	X7498440A	SEGUR DE CALAFELL	10-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450173168	HERNANDEZ ANTON, RICARDO	72884403	CANDELARIA	31-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700071120	LOGISTICA SOTO PEREZ SL	B45511565	PANTOJA	13-08-2009	150,00		RD 2822/98	018.1		
420450262339	BOCA, VASILE	X3795219N	TALAVERA DE LA REINA	22-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450183289	STRAULEA, IOAN	X6884167Z	TALAVERA DE LA REINA	14-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450252255	SUAREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	50408826	TALAVERA DE LA REINA	13-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450269632	ORGHICI, GABRIEL	X4700188T	TORRIJOS	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700049915	ALVAREZ MARTIN, CRISTIAN	49016680	UGENA	11-05-2009	300,00		RD 1428/03	087.1	4	
420450260460	HERNANDEZ ORTIZ, M. D.	73553566	TORRENT	24-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450248940	MONLEON SILVESTRE, ENRIQUE	19812711	VALENCIA	10-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450218089	CALABUIG CALABUIG, LUIS V.	22519910	VALENCIA	02-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450270610	TAMARIT PLANELLAS, MARIA C.	29175769	CASTELLAR VALENCIA	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450270592	TZVETKOV PETROV, DANTCHO	X2755449A	VALLADOLID	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450279406	ISPAS, ANDRES SEBASTIAN	X3439248N	CALATAYUD	20-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450268240	BUNACIU, ADRIAN	X4820525R	CALATAYUD	03-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450270506	MITOVA, HRISTINA DIMITROVA	X5843348Z	CASTILISCAR	05-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450267647	KIRILOVA GUEORGUEVA, D.	X3103696F	EJE DE CABALLEROS	01-09-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236821	SANZ ALCALDE, LUIS	17144471	ZARAGOZA	25-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450266631	ARMISEN NAVASCUES, FERNANDO	72967901	ZARAGOZA	31-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450160022	GARCIA PEREA, JUAN	70646818	CASSETAS	01-09-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

Soria, 30 de octubre de 2009.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

3519

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### RESOLUCIÓN sobre suspensión de prestaciones

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a dictar resolución de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. nº 86, de 11 de abril), dispone de 30 días desde la publicación de este edicto para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Prestaciones, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

INTERESADO	D.N.I.	TIPO DE RESOLUCION	FECHA INICIAL	HECHO/MOTIVO	FUNDAMENTOS DE DERECHO
PETYA STEFANOVA HRISTOVA	E-6232006	Suspensión de la prestación durante seis meses	17-02-2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	Artículo 47.1 a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE nº 189, de 8 de Agosto), según la redacción dada por el artículo quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo (BOE nº 125, de 25 de mayo).
ROBINSON FELIZ ANDUJAR	E-5404852	Suspensión de la prestación durante tres meses.	10-06-2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
LINDON YURI MORENO DELGADO	E-4750727	Suspensión de la prestación durante un mes.	03-06-2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
MARCO ALEXANDER PARDO CAMACHO	E-4679947	Suspensión de la prestación durante un mes.	13-05-2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	

Soria, 4 de noviembre de 2009.- El Director Provincial, Pedro Jiménez Tapia.

3533

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### SECRETARIA GENERAL

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el servicio consistente en la vigilancia del Palacio Provincial, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN  
DE CONTRATO DE SERVICIOS.

1.- *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Servicios Ley 30/2007-2009/60.

2.- *Objeto del Contrato.*

- a) Descripción del objeto: la vigilancia del Palacio Provincial.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: C/ Caballeros, 17 de Soria.
- d) Plazo de ejecución: 1 año, prorrogable por un año más. El contrato se iniciará el próximo 1 de enero de 2010.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 8.580,00 € al mes con un IVA de 1.372,80 € lo que supone un total mensual de 9.952,80 €; anualmente 102.960,00 € con un IVA de 16.473,60 € lo que supone un total anual de 119.433,60 €; el valor estimado del contrato asciende a 205.920,00 € con un IVA de 32.947,20 € lo que supone un valor estimado total de 238.867,20 €.

5.- *Garantías.*

- a) Provisional: 0,00 €.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

6.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- d) Teléfono: 975-10 10 92 y 975 -10 10 97.
- e) Telefax: 975-231 635.
- f) E-mail: secretaria@dipsoria.es
- g) Perfil de contratante: www.dipsoria.es
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42002.

9.- *Apertura de las ofertas.*

- a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante.

e) Admisión de variantes: No

f) Fecha hasta la cual el Incitador mantendrá su proposición: 2 meses.

10.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 4 de noviembre de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 3517

## AYUNTAMIENTOS

### SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo (RDL) 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local, se expone a información pública el Acuerdo del pleno municipal adoptado en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2009 por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de suministro de agua potables durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo, según lo previsto en el artículo 17.3 RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Santa María de las Hoyas, 26 de octubre de 2009.- El Alcalde, Josué de Miguel Oteo. 3491

- - -

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo (RDL) 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local, se expone a información pública el Acuerdo del pleno municipal adoptado en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2009 por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida domiciliaria de Basuras durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo, según lo previsto en el artículo 17.3 RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Santa María de las Hoyas, 26 de octubre de 2009.- El Alcalde, Josué de Miguel Oteo. 3492

- - -

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo (RDL) 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Ha-

ciendas Locales, en relación con el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local, se expone a información pública el Acuerdo del pleno municipal adoptado en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2009 por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Alcantarillado durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo, según lo previsto en el artículo 17.3 RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Santa María de las Hoyas, 26 de octubre de 2009.- El Alcalde, Josué de Miguel Oteo. 3493

## ÓLVEGA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obra denominada "Reforma Polideportivo y Gimnasio", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ólvega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 3/2009 LCSP.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra denominada "Reforma Polideportivo y Gimnasio".
- c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. [www.olvega.es](http://www.olvega.es)-.21 de agosto de 2009.

### 3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. *Precio del contrato.* Precio 1.797.763,33 euros, y 287.642,13 euros de IVA.

### 5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 26 de octubre de 2009.
- b) Contratista: Aljama Vías y Obras, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.608.997,97 euros y 257.439,67 euros de IVA.

Ólvega, 26 de octubre de 2009.- El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 3494

## SAN LEONARDO DE YAGÜE

Aprobado inicialmente, por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2009, el proyecto de la obra: "Restauración antiguas escuelas de Arganza

para Aula de Desarrollo Ambiental Puerta del Cañón del Río Lobos. Fase I", obra incluida en ZIS "Cañón de Río Lobos", redactado por el Arquitecto municipal, D. Eduardo Castillo Izquierdo, con un presupuesto 48.836,52 Euros.

El mismo queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no formularse ninguna se considerará aprobado definitivamente.

San Leonardo de Yagüe, 20 de octubre de 2009.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3495

- - -

El Pleno del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3/2009, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Leonardo de Yagüe, 26 de octubre de 2009.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3505

- - -

*BASES reguladoras y convocatoria para la concesión de ayudas y subvenciones a proyectos culturales y deportivos en el municipio de San Leonardo de Yagüe 2009*

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convocan concurso público para la concesión de subvenciones, con destino a la realización de actividades culturales o deportivas concretas o para el desarrollo de programaciones anuales, propuestas por organizaciones de carácter cultural o deportivo, sin ánimo de lucro, que tengan su sede social y desarrollen sus actividades en el municipio de San Leonardo de Yagüe, para el año 2009.

### 2. CRÉDITO PRESUPUESTARIO

La convocatoria se dota del presupuesto del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, con cargo a la consignación presupuestaria 4.489 del Presupuesto de gastos para 2009.

### 3. DESTINATARIOS

Podrán solicitar las ayudas las asociaciones culturales, juveniles y deportivas legalmente constituidas, cuyo ámbito de actuación esté en el Municipio de San Leonardo de Yagüe, siempre y cuando reúnan las siguientes características:

Que las actividades sean organizadas con fines culturales o deportivos que repercutan directamente en el Municipio.

Que sus fines no sean de contenido económico o con interés lucrativo.

No podrán recibir subvención aquellas asociaciones que, habiendo recibido subvenciones del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe en ejercicios anteriores, no las hayan justificado correctamente en plazo y forma.

#### 4. MODALIDADES

A) Programaciones generales que recojan el plan de actividades de la entidad para todo el año 2009 y que tengan como objetivo el desarrollo y mejora de las actuaciones propias de la entidad, así como el incremento de su presencia social.

B) Programaciones específicas o puntuales.

Las entidades podrán solicitar subvención a uno de los apartados anteriores, debiendo presentar una solicitud según el modelo ANEXO 1.

#### 5. ACTUACIONES OBJETO DE SUBVENCIÓN

Se consideran prioritarias las solicitudes referidas a algunos de los siguientes aspectos:

a) Campañas específicas sobre temas de interés para la cultura: teatro, conciertos, seminarios y conferencias.

b) Actividades que fomenten el interés por las tradiciones populares, el folklore y la artesanía local.

c) Actividades deportivas que fomenten el deporte, principalmente entre los niños y jóvenes.

d) Juventud: fomento e implantación del asociacionismo.

e) Educación: realización de cursos, seminarios, etc, relacionados con la formación.

f) Actividades que fomenten e impulsen la convivencia, la democracia, la participación y la integración social.

g) Adquisición de material necesario para realización de un determinado proyecto.

En ningún caso serán subvencionables las actuaciones desarrolladas fuera del municipio de San Leonardo de Yagüe, ni los programas, actividades o adquisición de material para los que se hayan convocado Planes a nivel provincial o regional, siempre que estén abiertos a las asociaciones, salvo que, realizada la oportuna solicitud en tiempo y forma, su inclusión en ellos haya sido denegada.

Tampoco se subvencionarán las actividades docentes previstas en los planes de estudio vigentes así como viajes de fin de curso u otras actividades de similar naturaleza.

#### 6. ÓRGANO COMPETENTE PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN

El órgano competente para la instrucción del expediente es la Agente de Empleo y Desarrollo Local y la Técnico de Cultura.

El órgano competente para resolver será el Pleno del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.

#### 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las solicitudes se presentarán en las oficinas municipales en el plazo de 15 días a partir de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia. Se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Deberán acompañarse a la solicitud los documentos siguientes:

- Fotocopia del código de identificación fiscal.

- Fotocopia de la acreditación legal de la asociación solicitante (copia de la carta en la que figure el número de registro de la asociación enviada desde el registro correspondiente de la administración).

- Fotocopia de los estatutos de la asociación.

- Fotocopia del DNI del representante de la asociación y documento que acredite la representación legal (certificado expedido por el secretario de la asociación o fotocopia de la última acta en el que conste el nombramiento de la persona que ostenta la representación legal de la asociación solicitante a la fecha de la presentación de la solicitud).

- Solicitud de subvención (ANEXO I).

- Datos de la asociación, en la que conste la subvención concedido en el año anterior (ANEXO II).

- Programa detallado para el que se solicita subvención (ANEXO III).

- En el caso de adquisición de material, deben presentarse al menos dos presupuestos detallados de proveedores diferentes.

- En su caso, justificación que acredite la concesión de otra subvención solicitada a administraciones públicas, y en caso positivo, importe obtenido y finalidad de la misma.

- Certificación del Secretario de la asociación de que se ha realizado la actividad subvencionada (ANEXO V).

- Memoria de la actividad subvencionada (ANEXO VI).

- Certificación del Secretario de la Asociación de la realización detallada de ingresos y gastos generados por la actividad y relación de los mismos (ANEXO VII).

- Facturas originales acompañadas con el comprobante de pago acreditativos de los gastos generados por la actividad por valor de la subvención concedida. En el caso de recibos de conferencias, charlas o cursos, en el recibo deberá figurar el N.I.F. y la firma del monitor o conferenciante.

- En caso de existir, copia de la publicidad generada por la actividad donde figure la colaboración del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe.

Esta documentación es requisito indispensable para el otorgamiento de la subvención, si ésta resultase incompleta o defectuosa, se requerirá a la entidad solicitante para que en el plazo de diez días hábiles subsane los defectos.

#### 8. VALORACIÓN DE PROYECTOS

Serán criterios prioritarios a tener en cuenta para la adjudicación de las ayudas:

- El interés general del proyecto presentado.

- Continuidad en el tiempo de la actividad programada.

- Memoria de la entidad.

- Colaboración con el Ayuntamiento en la realización de actividades culturales o deportivas.

- Carácter tradicional o exclusivo de la actividad.

- No tener apoyo de la actividad por otros cauces.

- La trayectoria anterior de la asociación solicitante y las actividades ya desarrolladas en materia cultural.

- Prioridades en el ámbito cultural local.

- Primar los actos culturales sobre los festejos.

Características de la asociación: implantación en el municipio, número de asociados, relaciones con otras asociaciones, antigüedad, financiación para el proyecto presentado y fuentes de financiación.

#### 9. OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS

Las asociaciones beneficiarias de las subvenciones están obligadas a:

A) Realizar la actividad o programa que fundamenta la concesión de la subvención en la forma, condiciones y plazos establecidos.

B) Cuando las ayudas sean para el desarrollo de actividades dentro del municipio y éstas lleven en su ejecución difusión de cualquier tipo, deberá figurar el escudo del Ayuntamiento, junto con la palabra "Colabora", en cualquier material de dicha difusión.

C) El Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe podrá verificar la realización y gestión del proyecto.

D) Las que se establecen en las normas y leyes de las Administraciones Públicas dirigidas a subvenciones de asociaciones.

#### 10. FIN DE LA VÍA ADMINISTRATIVA

El acto de resolución de la subvención agota la vía administrativa. De acuerdo con lo que dispone el artículo 116, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán interponerse recurso potestativo de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de esta notificación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Soria.

San Leonardo de Yagüe, 28 de octubre de 2009.- El Alcalde-Presidente, Jesús Elvira Martín. 3514

- - -

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2009, el proyecto de la obra: "Mejora abastecimiento en San Leonardo de Yagüe", incluida en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria para garantizar el abastecimiento de agua a los núcleos de población de la provincia, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y puertos D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 65.764 euros

El mismo queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no formularse ninguna se considerará aprobado definitivamente.

San Leonardo de Yagüe, 28 de octubre de 2009.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 3521

## ALMAZÁN

Por don Jesús Lacalle Poza, se solicita licencia ambiental para la actividad de pensión, en calle Diego Laínez, número 2 de esta Villa.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 27 de octubre de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 3498

- - -

Por don Jaime del Castillo Garijo, en representación de Grupo de Incendios, S.A., se solicita licencia ambiental para la fabricación de extintores portátiles en calle Abeto, número 2 del Polígono Industrial de esta Villa.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para los que puedan verse afectados por la mencionada licencia puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 27 de octubre de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 3499

- - -

Aprobada por ese Ayuntamiento la adjudicación definitiva de las obras "Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial, Sector SUR-D SE-7 de Almazán, 2ª Fase, 2ª Etapa", se publica el presente anuncio a los efectos del artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

*ENTIDAD ADJUDICADORA:* Ayuntamiento de Almazán. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

*OBJETO:* Contrato de obras "Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial, Sector SUR-D SE7 de Almazán, 2ª Fase, 2ª Etapa".

*PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:* **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, número 97, de fecha 22 de agosto de 2009.

*TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:* Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

*ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:*

- Fecha 23 de octubre de 2009.

- Contratista: Aglomerados Numancia, S.L.

- Nacionalidad: Española

- Importe de adjudicación: 1.269.540,00 €, IVA incluido, el cual asciende a la cantidad de 203.126,40 €.

Almazán, 30 de octubre de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 3523

- - -

Aprobada por ese Ayuntamiento la adjudicación definitiva de las obras "Pavimentación rotonda antigua N-111", se publica el presente anuncio a los efectos del artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

*ENTIDAD ADJUDICADORA:* Ayuntamiento de Almazán. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**OBJETO:** Contrato de obras "Pavimentación rotonda antigua N-111".

**TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Procedimiento negociado sin publicidad.

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:**

- Fecha 28 de septiembre de 2009.
- Contratista: Construcciones Beltrán Moñux S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 191.600,00 € IVA incluido, el cual asciende a la cantidad de 30.560 €

Almazán, 30 de octubre de 2009.- El Alcalde, Ángel Núñez Ureta. 3524

## SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Debiendo proveerse el cargo de juez de paz sustituto de este Municipio, se abre un plazo de un mes, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan solicitarlo, debiendo acreditar que reúnen las siguientes condiciones:

- Ser español.
- Mayor de edad.
- Licenciado en derecho, o no.
- No hallarse incurso en alguna de las siguientes causas de incapacidad:
  - Estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
  - Estar condenado por delito doloso, mientras no haya obtenido la rehabilitación.
  - Estar procesado o inculcado por delito doloso, en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento.
  - No estar en el pleno ejercicio de los derechos civiles.
  - No hallarse incurso en alguna de las siguientes causas de incompatibilidad:
    - Ejercicio de cualquier cargo de elección popular o designación popular o designación política.
    - Empleo o cargo dotado o retribuido por la Administración Pública, salvo docencia o investigación jurídica.
    - Empleo de toda clase en los Tribunales y Juzgados.
    - El ejercicio de la Abogacía y de la Procuraduría.
    - Ejercicio de cualquier otra jurisdicción ajena a la del poder Judicial.

Ejercicio de cualquier cargo de elección popular o designación popular o designación política.

Empleo o cargo dotado o retribuido por la Administración Pública, salvo docencia o investigación jurídica.

Empleo de toda clase en los Tribunales y Juzgados.

El ejercicio de la Abogacía y de la Procuraduría.

Ejercicio de cualquier otra jurisdicción ajena a la del poder Judicial.

Todo tipo de asesoramiento jurídico.

La solicitud y documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones se presentará en las oficinas de la Casa Consistorial, en horas de 9 a 14.

San Esteban de Gormaz, 28 de octubre de 2009.- El Alcalde, Millán Miguel Román. 3500

## NOLAY

Aprobado por la Asamblea vecinal en régimen de Concejo abierto de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2009, el Proyecto Técnico, de la Obra número 74, del Fondo de Cooperación Local pa-

ra 2009, denominada "accesos cementerio y pavimentación, 2ª Fase", por un presupuesto de 25.000,00 euros, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Financiación:

Ayuntamiento de Nolay.- 10.000,00 euros.

Diputación.- 5.000,00 euros.

Junta de Castilla y León.- 10.000,00 euros.

El mismo se expone al público, por un plazo de quince días, a efectos de información pública, examen y reclamaciones por los interesados.

Nolay, 28 de octubre de 2009.- El Alcalde, Serafín Taranón Lagunas. 3501

---

Aprobado por la Asamblea vecinal en régimen de Concejo abierto de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2009, el Proyecto Técnico de la Obra número 18, del Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria, para garantizar el abastecimiento de agua a los núcleos de población de la provincia, denominada "cubierta depósito viejo". Por un presupuesto de 20.000,00 euros. Redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria. A ejecutar por el Ayuntamiento de Nolay.

Financiación:

Ayuntamiento de Nolay.- 4.600,00 euros.

Diputación.- 5.400,00 euros.

Junta de Castilla y León.- 10.000,00 euros.

El mismo se expone al público, por un plazo de quince días, a efectos de información pública, examen y reclamaciones por los interesados.

Nolay, 28 de octubre de 2009.- El Alcalde, Serafín Taranón Lagunas. 3502

## LOS RÁBANOS

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de octubre de 2009, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de Construcción instalaciones deportivas, Obra nº 35/2009 del PPC lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Los Rábanos.

b) Número de expediente: 35/2009 del PPC.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo: Ejecución de obra.

b) Descripción el Objeto: "Construcción de Instalaciones Deportivas" Publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha 19 de agosto de 2009

c) Tramitación del procedimiento: Urgente.

d) Procedimiento: Negociado con publicidad urgente.

e) Precio del contrato: 264.445,32 IVA incluido.

**3.- Adjudicación**

- a) Adjudicación Definitiva: 27 de octubre de 2009.  
 b) Contratista: Hormisoria, S.L  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de la Adjudicación: 260.000 euros, incluido IVA.  
 e) Importe del IVA: 35.862,07 €.

Los Rábanos, 28 de octubre de 2009.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 3503

**ESCOBOSA DE ALMAZAN**

*SOLICITUD de licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo*

Habiéndose solicitado, a este Ayuntamiento licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo, de establecimiento de régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas de Castilla y León, para la actividad de explotación de ganado que se señala en esta localidad de Escobosa de Almazán, y en las fincas también señaladas, se expone al público durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento donde estará a disposición del público al objeto de poder presentar las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes:

**SOLICITANTES:**

- D. Basilio Gonzalo Garijo, solicitud para ganado bovino. C/ Cerrillo.
- D. Bienvenido Garijo Muñoz, solicitud para ganado porcino. Parcela 280, Polígono 2.

Escobosa de Almazán, 28 de octubre de 2009.– El Alcalde, Félix Tarancón Cervero. 3504

**ALCONABA**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Alconaba, 28 de octubre de 2009.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez. 3507

**RETORTILLO DE SORIA**

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de octubre de 2009, la modificación de la tarifa de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el servicio de suministro de agua, en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Ofi-**

**cial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Retortillo de Soria, 28 de octubre de 2009.– La Alcaldesa, Yolanda Gil Sarmiento. 3508

**VALDEMALUQUE**

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 29 de octubre de 2009, la modificación de la tarifa de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el servicio de suministro de agua, en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Valdemaluque, 29 de octubre de 2009.– El Alcalde-Presidente, Victorino Martínez Martínez. 3509

**CIDONES**

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento la Modificación N° 2 del Presupuesto General correspondiente al ejercicio económico 2009, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad durante el plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en los art. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, art. 169 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se expone al público en la Secretaría General y en horas de oficina, el expediente completo, a efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presente reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Cidones, 2 de octubre de 2009.– El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 3458

**MONTEJO DE TIERMES**

A los efectos del artículo 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2009, realizó adjudicación provisional del contrato de ejecución de la obra frontón en Ligos, a la empresa Servicios Integrales del Moncayo S.L. en la cantidad total, IVA incluido, de 59.198,00 euros.

Montejo de Tiernes, 30 de octubre de 2009.– El Alcalde-Presidente, Felipe González Varas. 3512

— — —

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de octubre de 2009, la modificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por el servicio de suministro de agua, en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclama-

ciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Montejo de Tiermes, 30 de octubre de 2009.– El Alcalde-Presidente, Felipe González Varas. 3513

## YANGUAS

Por acuerdo del Pleno de fecha 23 de octubre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento del bien patrimonial (local), ubicado en la C/ Arraval, número 43, para destinarlo a Albergue, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público;

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yanguas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 01/09.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble C/ Arrabal nº 43 para destinarlo a albergue.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. *Precio del Contrato.* Precio: 4.500,00 euros año.

5. *Adjudicación provisional:*

- a) Fecha: 23-10-2009.
- b) Adjudicatario: Mercedes Donoso Guerrero, Esperanza Donoso Guerrero y Luis López Martínez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.500,00 euros.

Yanguas, 28 de octubre de 2009.– El Alcalde, José Rico Martínez. 3489

## CUEVA DE ÁGREDA

*AUTORIZACIÓN de uso excepcional y licencia urbanística.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para proyecto de "Variante de red subterránea de media tensión a/y nuevo C.T. en Cueva de Ágrede", a instancia de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Cueva de Ágrede, 3 de noviembre de 2009.– El Alcalde, Antonio José Escribano Pinilla. 3520

## ÓLVEGA

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta para la enajenación de cuatro viviendas con plaza de garaje, situadas en la calle Mayor, nº 25 y una vivienda con plaza de garaje y trastero, situada en la calle América, nº 3, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que puedan presentarse reclamaciones.

Habiéndose anunciado la subasta, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Ólvega, 29 de octubre de 2009.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 3525

— — —

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para la enajenación de una parcela en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla" de Ólvega, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ólvega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 5/2009-VP.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la enajenación de una parcela de 1.730 m<sup>2</sup> de superficie en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla" de Ólvega,

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación.* Importe total: 25.993,77 euros, más I.V.A., que podrá ser mejorado al alza.

5. *Garantías.*

Dadas las características de la contratación, queda dispensada la obligación de prestar garantías.

6. *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega (Secretaría General).
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad y código postal: Ólvega, 42110.
- d) Teléfono: 976/192525.
- e) Telefax: 976/196071.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

### 7. *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La enumerada en la cláusula 10ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

2ª Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

3ª Localidad y código postal: Ólvega, 42110.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

### 8. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad: Ólvega.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 13,00.

### 9. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Ólvega, 29 de octubre de 2009.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 3526

## TALVEILA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras denominado "Adecuación vestuarios piscinas a normativa. Reforma y ampliación de servicios y vestuarios de piscinas", lo que se publica a los efectos del art. 138 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector público.

### 1) *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Talveila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría general.

c) Nº de expediente 1/2009.

d) Perfil del contratante: www.taiveila.es.

### 2) *Objeto del contrato:*

a) Tipo: obras.

b) Descripción: Adecuación vestuarios piscinas a normativa. Reforma y ampliación de servicios y vestuarios de piscinas.

### 3) *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4) Presupuesto: Importe neto 103.448,27 euros, IVA 16% 16.551,73; Importe total 120.000 €.

### 5) *Adjudicación.*

a) Fecha 29 de septiembre 2009.

b) Contratista: Miguel Pérez Berzosa.

c) Importe de adjudicación. Importe neto 103.448,27 euros, IVA 16% 16.551,73; Importe total 120.000 €.

Talveila, 23 de octubre de 2009.– El Alcalde, Eugenio Vicente Andrés. 3527

## ONTALVILLA DE VALCORBA

Aprobado por la Entidad Local Menor de Ontalvilla de Valcorba. el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la enajenación de una parcela urbana patrimonial sita en Ontalvilla de Valcorba se anuncia la subasta por procedimiento abierto de las citadas parcela urbana con arreglo a las siguientes condiciones:

*ENTIDAD Y ORGANISMO QUE ADJUDICA:* Entidad Local Menor de Ontalvilla de Valcorba. Ayuntamiento de Alconaba. Dirección: Plaza Mayor s/n. 42133 Alconaba (Soria). Tfno. 975 180427.

*OBJETO DEL CONTRATO:* Constituye el objeto del contrato la enajenación, por subasta pública, mediante procedimiento abierto, de la siguiente parcela urbana patrimonial calle Real, s/n con una extensión superficial de 488,90 m<sup>2</sup>. Linda al Norte: Parcela resultante nº 6. Sur: Calle Real. Este Calle nueva y Oeste: finca resultante nº 2.

*TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:*

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

*TIPO DE LICITACIÓN:* Los tipos de licitación, que podrán ser mejorados al alza, son los siguientes: 29.334,00 euros

*GARANTÍA PROVISIONAL:* 3% del tipo de licitación de cada parcela.

*GARANTÍA DEFINITIVA:* 5% del importe del remate.

*PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta por procedimiento abierto para la enajenación de la parcela urbana nº ....., sita en Ontalvilla de Valcorba, convocada por la Entidad Local Menor de Ontalvilla de Valcorba.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y subtítulo.

El sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada". Y contendrá los siguientes documentos:

1. Fotocopia del D.N.I. del licitador cuando se trate de persona física o fotocopia de quien ostente la representación pública administrativa y escritura de constitución de la Sociedad Mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil cuando el licitador fuese persona jurídica.

2. Declaración jurada de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4. Certificaciones acreditativas de estar el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El sobre B se titulará "Oferta económica", que contendrá la oferta económica según el modelo siguiente:

D. .... con domicilio en ..... municipio ....., D.N.I. núm. .... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio/en representación de ..... como acreditado mediante ..... enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto, anunciada en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la parcela urbana Nº .... sita en Ontalvilla de Valcorba en el precio de ..... euros (en letra y número) con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas y particulares que conoce y acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30 /1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**; el horario de la Secretaría del Ayuntamiento es de 9,00 a 14,00 los lunes y miércoles; en los casos en los que la oferta no se presente en la Secretaría Municipal, el licitador deberá justificar la fecha de imposición de la proposición en el registro correspondiente y anunciar al Ayuntamiento de Alconaba la remisión de la oferta mediante telegrama u otros medios similares en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

**EXPOSICIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:** Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el anuncio de subasta pública y el de exposición de cláusulas administrativas particulares se efectuará de forma conjunta.

Las reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán presentarse durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de subasta pública y de exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

La licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares y se reanudará tras la resolución de aquéllas por la Entidad Local Menor de Ontalvilla de Valcorba.

Ontalvilla de Valcorba, 23 de octubre de 2009.– El Alcalde, Javier Hernández Calonge. 3529

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de octubre de 2009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Ontalvilla de Valcorba, 23 de octubre de 2009.– El Alcalde, Javier Hernández Calonge. 3530

## PORTILLO DE SORIA

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Portillo de Soria, 3 de noviembre de 2009.– El Alcalde, José Julio Jiménez Gaya. 3531

## TORRUBIA DE SORIA

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torrubia de Soria, 3 de noviembre de 2009.– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Ángeles Delso Romero. 3532

## EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de octubre del 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras consistente en "Rehabilitación de edificio Mu-

nicipal para Centro Social" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento del Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: Centro social de Barcebalejo

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

4. *Precio del contrato.* Precio 186.397,78 euros y 29.823,64 euros de IVA.

5. *Adjudicación definitiva.*

a) Fecha: 28 de octubre del 2009

b) Contratista: Construcciones Vallejo Aparicio S.L

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: Precio 167.758,00 euros y 26.841,28 euros de IVA.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 29 de octubre del 2009.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 3522

---

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de octubre del 2009 adoptó el siguiente:

ACUERDO:

1. Acordar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales que se indican a continuación:

- Ordenanza Fiscal reguladora de la "Tasa por Prestación de servicios en el Polideportivo e Instalaciones Deportivas".

2. Acordar una nueva regulación completa de la Tasa por "Licencias urbanísticas" aprobando provisionalmente una nueva ordenanza fiscal reguladora, acordando así mismo la derogación provisional de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por licencias Urbanísticas, hoy vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el art 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el expediente completo se encuentra expuesto al público por espacio de 30 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 27 de octubre del 2009.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 3528

## VENTOSILLA DE SAN JUAN

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Asamblea Vecinal, de fecha 29 de octubre de 2009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de

la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Ventosa de San Juan, 29 de octubre de 2009.- El Alcalde, Alejandro Vega Ruiz. 3534

## RIOSECO DE SORIA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2009, se aprobó provisionalmente la adjudicación del aprovechamiento de finca de cultivo situado en Dehesa Escobosa de 10,36 has perteneciente a este Ayuntamiento lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Rioseco de Soria (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de finca de cultivo Dehesa Escobosa de 10,36 has.

b) Clase y duración: cinco campañas agrícolas del 2009/2010 al 2013/2014.

3.- *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación el precio más alto.

4.- *Precio del contrato.* 140,10 €/ha y año.

5.- *Adjudicación provisional.*

a) Fecha: 3 de noviembre de 2009.

b) Adjudicatario: Pedro García Caballero y Rogelio Álvarez Boillos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 140,10 €/ha y año.

Rioseco de Soria, 3 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez. 3536

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Línea subterránea de media tensión, centro de transformación sub-

*terráneo de 630 KVA y línea de baja tensión para suministro a edificio de 14 viviendas en Avda. de Mariano Vicén y C/ Venerable Carabantes en Soria Expte. 9.733 75/2009*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Ampliación y mejora del suministro.

c) *Características:*

- Ramal de línea eléctrica trifásica 13,2 kV subterránea de interconexión de los C.T. Avda de Navarra y Calaverón con entrada – salida al C.T. que se proyecta, conductor HEPRZ1, 12/20 kV, 3 x 1x 240 mm<sup>2</sup> Al. De 250 m de longitud.

- C.T. en caseta subterránea prefabricada con un transformador de 630 KVA relación 13,2-20 kV B2, un equipo compacto de SF6 de dos celdas de línea y una de protección, con un cuadro de baja tensión de ocho salidas trifásica, protegidas por fusibles.

- Red de baja tensión, trifásica tipo B2 que en doble circuito subterráneo suministra a el edificio de la Avda. Marfano Vicen nº 5 de 125 m. de longitud totales conductores Al, RV 06/1 kV 3x1x150+1x95

d) *Presupuesto:* 46.634,00 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 27 de octubre de 2009.– El Jefe del Servicio Territorial, (Por Resolución de 27 de enero de 2004), Gabriel Jiménez Martínez. 3542

---

## SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

### ANUNCIO

Solicitada por D. Raúl González Hernández en representación de la Asociación de Cazadores Fuentelsaz "La Trini-

dad", con domicilio en Fuentelsaz, la constitución de un Coto Privado de Caza, ubicado en el término municipal de Fuentelsaz (Soria), con vigencia 31/03/2019, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la constitución solicitada.

Soria, 26 de octubre de 2009.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Saltolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 3490

---

### ANUNCIO

Recibida en esta Jefatura la Propuesta de Amojonamiento de la Cañada Real Soriana Occidental a su paso por el Término Municipal de San Esteban de Gormaz y sus anejos Peñalba de San Esteban, Aldea de San Esteban y Quintanilla de Tres Barrios, y por el Término Municipal de El Burgo de Osma en su anejo Alcubilla del Marqués, provincia de Soria, se hace público que durante un plazo de veinte días hábiles contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio (Según el Art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), podrá ser examinada en estas oficinas, C/ Los Linajes, nº 1 (Ocupaciones -4ª planta-), en horario de atención al público (9 a 14 horas), así como presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 5 de noviembre de 2009.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Saltolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 3543

---

### ANUNCIO

Recibida en esta Jefatura la Propuesta de Amojonamiento de la Cañada Real Soriana Occidental a su paso por el Término municipal de El Burgo de Osma en sus anejos Osma y Valdegrulla, en la provincia de Soria, se hace público que durante un plazo de veinte días hábiles contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio (Según el Art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), podrá ser examinada en estas oficinas, C/ Los Linajes, nº 1 (Ocupaciones -4ª planta-), en horario de atención al público (9 a 14 horas), así como presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 5 de noviembre de 2009.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Saltolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 3544

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria